

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 8 de marzo de 2023

R/D N. ° 49/2023

VISTO: la necesidad de constante profesionalización de nuestros funcionarios en Gestión de Calidad;

RESULTANDO: que es de suma importancia que las funcionarias Romina Freire y Vania Méndez completen la capacitación en Especialista en Gestión de la Calidad mediante los cursos de GESTIÓN POR PROCESOS Y ANÁLISIS DE DATOS y de COSTOS DE LA CALIDAD, que dictará UNIT en forma virtual, en los períodos comprendidos entre el 22 de mayo de 2023 hasta el 16 de junio de 2023, y entre el 7 de agosto de 2023 hasta el 1ero. de septiembre de 2023, respectivamente;

CONSIDERANDO: I) que desde el Directorio del Instituto se promueve la capacitación de sus funcionarios por considerarlo una oportunidad de desarrollo profesional en beneficio personal e institucional;

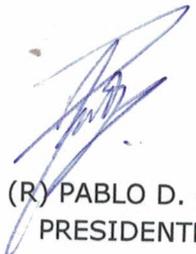
II) que el costo unitario de cada curso asciende a la suma de \$ 14.600 (pesos uruguayos catorce mil seiscientos);

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley 19.158, marco normativo de este servicio descentralizado;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

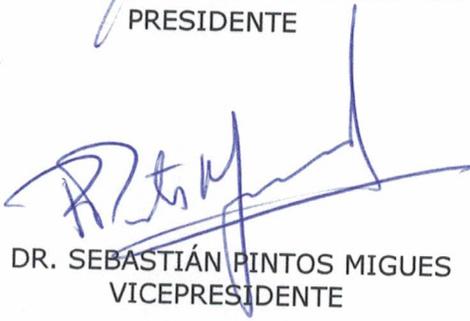
- 1) Autorizar a las funcionarias Romina Freire y Vania Méndez a realizar los cursos detallados en el RESULTANDO de esta resolución.
- 2) Encomendar al Área de Administración el pago a UNIT de \$ 58.400 (pesos uruguayos cincuenta y ocho mil cuatrocientos).
- 3) Notificar a las funcionarias. Comunicar a Gestión Humana a los efectos de poner en conocimiento las funcionarias involucradas y a la División de Cooperación y Capacitación.



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE



RAÚL F. COSTA ARBURÚA
SECRETARIO GENERAL



DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

Ref: 49/2023